



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Ciudad Rodrigo

Concurso Fotografía Ayto. C. Rodrigo año 2017.

BDNS (Identif.): 339711

CONVOCATORIA XX CERTAMEN DE FOTOGRAFIA TEMÁTICO "FOLCLORE E INDUMENTARIA TRADICIONAL"

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria del Certamen de Fotografía temático "Folclore e Indumentaria Tradicional".

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

Primero. Objeto y destinatarios

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo convoca Concurso de fotografía temático "Folclore e Indumentaria tradicional", de conformidad con las correspondientes Bases específicas aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2017, acordando la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 23.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

La convocatoria tiene por finalidad fomentar la creatividad y seleccionar las fotografías premiadas con la temática descrita y que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Segundo. Cuantía del premio: Un primer premio de 363 euros y diploma; un segundo premio de 182 euros y diploma; y, si el jurado así lo considera, un accésit, premiado con 50 € y diploma. En la categoría de profesionales se establece un premio con placa.

Aplicación presupuestaria: 334.48000.

Tercero. Lugar y Plazo de presentación de las obras.

El Boletín de inscripción y demás requisitos de presentación se describen las Bases de la convocatoria.

Plazo de admisión de obras. Hasta el 31 de agosto de 2017.

Cuarto. Otros datos.

Lugar donde pueden obtenerse las Bases de la convocatoria: BDNS, Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, página web del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (www.aytociudadrodrigo.es)

Ciudad Rodrigo

2017-03-03

El Alcalde, D. Juan Tomás Muñoz Garzón.